El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 287.] BUENOS AYRES, JUEVES 9 DE SETIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 17m.: se pone á 5h. 42m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 58m. 66s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
8	9hm. med. dia 3h m t	30,30 30,25 30,15	60 60 64	61,0	66,6	53,5	61,0	52,0	4,40	N calma calma			despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tablita son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

El 25 de Setiembre de 1822 prestaron el juramento de obediencia y fidelidad al congreso, todos los cuerpos peruanos existentes en Lima; para cuyo acto formaron en el camino del Callao, é hicieron el saludo y descargas correspondientes. El aire y apariencia de las tropas y oficiales eran excelentes, y todos estaban perfectamente vestidos y equipados. La infanteria de la legion á las ordenes del coronel Miller, era el único cuerpo peruano destinado para embarcarse en la expedicion á Puertos Intermedios; y desde el lugar de la gran parada marchó al Callao con este objeto. Ciento y cincuenta hombres con el teniente coronel Vidéla y unos cuantos oficiales, quedaron en Lima para formar el segundo batallon. Antes de embarcarse la legion, dió un magnifico baile al coronel y oficiales el señor D. Juan Parish Robertson. La reunion fué selecta y lo mas apreciable del bello sexo de Lima asistió à él. Como el señor Robertson era soltero, hizo los honores Da. Rosa de Panizo, la cual, pocos años antes, fuè el ornamento de la corte del virey Abascal; y tan celebrada por su talento y gusto con que empleó sus riquezas, como lo es aun por su amabilidad y nobles modales. Aunque esta señora tiene una preciosa hija de diez y siete años, que la da un aire de matrona, es aun muy hermosa. El baile duró hasta despues de amanecido del dia inmediato.

Encontrandose la junta gubernativa en los mayores apuros, para procurar los fondos necesarios para la salida de la expedicion, y dar al general Alvarado los que reclamaba, para que la tesoreria de su ejército pudiera atender á los gastos sucesivos, impuso una contribucion forzosa de cuatro cientos mil duros sobre el comercio de Lima, de la cual, cerca de una mitad, quisieron hacer pagar à los comerciantes ingleses; pero estos se negaron bajo el pretesto de que los extrangeros residentes en los diferentes estados de la América del Sur, habian estado siempre exceptuados de semejantes exacciones. Al mismo tiempo manifestaron el modo arbitrario en que estaba hecho el reparto del empréstito, pues se exigian grandes cantidades á muchos comerciantes ingleses, mientras que á los naturales del pais, conocidos por sumamente ricos, se les detallaban sumas insignificantes. El gobierno insistió, sin embargo de esta reclamacion, en el cumplimiento de su primitiva órden, y adoptó medidas vigorosas para llevarla á efecto. Los ingleses residentes en Lima se dirigieron al capitan Prescott de la fragata de S. M. B. la Aurora, comandante en aquel momento de las fuerzas navales inglesas en el Mar Pacífico, quejandose de la dureza é injusticia de aquel acto, y expresandole su determinacion de salir del pais, mas bien que sugetarse á tal impuesto. Este oficial entró en su consecuencia en contestacion con el ministro de marina, el cual notificó al capitan Prescott el asentimiento de su gobierno á la proposicion que hacia de la salida de sus conciudadanos; pero en seguida le escribio el ministro de negocios extrangeros, en explanacion (segun decia) del anterior escrito, y le hizo entender que los comerciantes ingleses no recibirian sus pasaportes, hasta que hubiesen pagado las deudas legítimas que tuviesen, en las cuales pretendian incluir la cuota que les habian señalado de la contribucion. El capitan Prescott rebatió la injusticia de tal procedimiento, y convencido de que no alcanzaria el reparo del agravio con nuevos escritos, levó ancla el 9 de Octubre de 1822, y colocandose frente del puerto, impidió la entrada de todo buque ingles. Perplejo el poder ejecutivo con este paso decidido, pero no queriendo sufrir la verguenza de revocar su órden primitiva, pasó la correspondencia con el capitan Prescott al congreso, el cual, deseoso de evitar toda mala inteligencia con el comandante de las fuerzas navales inglesas, dió el 10 un decreto autorizando al gobierno para retirar su reclamacion. El 11 volvió la Aurora al puerto, y se terminaron todas las querellas. Los comerciantes ingleses convinieron entonces en hacer al gobierno un pequeño empréstito sin llevar ningun interes, del cual debian reembolsarse en plazos determinados. Tambien acordaron mil y quinientos duros para comprar una bagilla de plata para regalarla al capitan Prescott, en testimonio de su agradecimiento á sus importantes servicios, durante el crítico periodo en que mandó las fuerzas navales inglesas de aquel crucero. La firmeza, caracter, y conocimientos del derecho de las naciones que el capitan Prescott desplegò, en cuantas ocasiones tuvo que intervenir en cuestiones delicadas y dificiles, le adquirieron el respeto y consideracion de los españoles y peruanos, y la gratitud y estimacion de sus conciudadanos. El excelente estado de disciplina y hermosa apariencia de la Aurora, la buena conducta de su tripulacion y armonia que reinaba en ella, hacen á la vez el elogio de su comandante y de sus oficiales.

La junta gubernativa dirigió entonces toda su atencion á la salida de tan hablada expedicion á Puertos Intermedios, y despues de mil retardos y algunos altercados entre el general en gefe y el poder ejecutivo, las tropas se embarcaron en los transportes en la Bahia del Callao. La expedicion se componia de los cuerpos siguientes.

1 batallon de legion peruana, coronel Miller....		700
De Chile..	No. 4, teniente coronel Sanchez....	700
	No. 5....	400
	Artilleria....	100
De Buenos Ayres.....	No. 11, teniente coronel Deza.	350
	Rto. del Rio de la Plata, col. Correa.	100
	Regimiento de granaderos à caballo.	509
	Total................	3859

General en gefe D. Rudecindo Alvarado.
Gefe de estado mayor D. Francisco Antonio Pinto.

El primer batallon de la legion, los batallones nùmeros 5 y 11, con trescientos granaderos à caballo, y una compañia del número 4, formando un total de dos mil hombres, salieron del Callao á las órdenes del coronel Miller, el 10 de Octubre, en los transportes O'Higgins, Independencia, Perla, Mackenna, Ramo de Oliva, Dardo y Nancy. El resto de la expedicion, con el general en gefe y el estado mayor, salieron pocos dias despues, junto con la fragata O'Higgins, á cuyo bordo iba el almirante Blanco. El primer punto de reunion fué al frente de Iquique, y el segundo á treinta millas S. O. de Arica.

Cuatro mil hombres, inclusos mil doscientos colombianos, quedaron en el departamento de Lima á las órdenes del general Arenales, el cual debia avanzar sobre Xauxa y amenazar á los realistas en aquel valle, para evitar que destacasen algunas fuerzas hácia el sur contra Alvarado, que se esperaba no hallaria dificultad en tomar posesion de las importantes provincias del Alto Perú.

(*Continuará.*)

Exterior.

POLONIA.

Varsovia, Mayo 29.—La dicta abrió sus sesiones ayer con toda la solenidad requirida y anunciadas previamente en un programa.

Despues del oficio divino los Senadores y Nuncios se reunieron en la Sala, con los ministros, los consejeros &a. Se leyó inmediatamente la lista de los miembros convocados para la sesion, y el emperador y rey introducido solemnemente por una diputacion de tres Senadores y tres Nuncios, pronunció desde su trono la alocucion siguiente en frances.

¡REPRESENTANTES DEL REINO DE POLONIA!

"Pasaron cinco años desde vuestra última reunion; motivos agenos de mi voluntad impidieron que os convocase mas temprano. Ya no existen, y con una verdadera satisfaccion me veo por primera vez rodeado de los representantes de la nacion.

"En este intervalo, plugo á la divina providencia llamar á ella al restaurador de vuestra patria. Todos ponderasteis la inmensidad de tan doloroso suceso. El senado, organo de vuestros sentimientos, me manifestó el deseo de perpetuar por el respeto y el reconocimiento la memoria de las virtudes mas sublimes. Los Poloneses todos son llamados á contribuir á la ereccion de un monumento, cuyo plan os será presentado despues.

"El Todo Poderoso bendició nuestras armas en dos campañas que el imperio se ha visto en la obligacion de hacer. La Polonia no tuvo que sobrellevar cargo alguno, pero unida para siempre con vínculos indisolubles á los intereses de la Rusia, participó en su gloria.

"El ejército polones no cooperó activamente en esta guerra, pero mi confianza le habia asignado un rol no menos importante: suministró los cuerpos destinados à velar sobre la seguridad del imperio.

"El ministro de gobierno os presentará un cuadro de la situacion del pais, y el dictamen que mi consejero de estado me dirijió sobre los trabajos de la administracion os será igualmente comunicado. Me lisongeo que dareis vuestra aprobacion á los felices resultados que se obtuvieron en algunos ramos legislativos.

"El desarrollo siempre creciente de la industria, la extension del comercio esterior, el aumento en el cambio de vuestros productos con la Rusia, forman partes de las ventajas que disfrutais, y que os presentan la garantia de una prosperidad progresiva.

"Quedaban todavia varias liquidaciones pendientes. Concluyó la de la Sajonia: la de la Rusia está muy adelantada; y de aqui á poco empezaremos otra con la Francia.

"Luego que el montante de la deuda nacional habrá sido definitivamente fijado, se podran en un nuevo presupuesto fijar las rentas y gastos del Estado."

"Una comision compuesta en gran parte de los miembros mas distinguidos de la asamblea redactó el 2.° *libro del Còdigo civil;* pero este trabajo no llegó todavia á su madurez: Aguardando que lo alcance, mandé que entre otras disposiciones os sometan las que la esperiencia acredita ser mas urgentes.

"Las disposiciones comprendidas en el libro 1 del mismo Código, en cuanto á las nulidades de casamientos, y el capítulo sobre el divorcio, encontraron obstaculos que hacen necesaria una revision. Llamo toda vuestra atencion sobre este objeto, que interesa tan altamente el primer vínculo social y el reposo de la conciencia.

¡REPRESENTANTES DEL REINO DE POLONIA!

"Conformandome con el artículo 45 de la constitucion, os dè una prueba de mis sentimientos. A vosotros toca ahora cimentar y robustecer la obra del restaurador de vuestra patria, ejercitando con sabiduria y moderacion los derechos y privilegios que os otorgó. ¡Ojalá la calma y la concordia os acompañen en vuestras deliberaciones! Las mejoras que propondreis en los proyectos de ley que os seran presentados, serán acogidos favorablemente, y me lisongeo con la esperanza que el Cielo bendecirá las tareas legislativas que empezaron con tan felices agüeros."

Inmediatamente despues de pronunciada esta alocucion, el ministro secretario de estado la tradujo al idioma polonés, y los nuncios prestaron juramento.

Una contestacion llena de conveniencia y de respeto fué dirijida al Emperador por el presidente del senado; y S. M. acompañado hasta la salida de la casa de RR., volvió á su palacio.

La Imperatriz reina y el principe heredero de Prùsia asistieron â esta solenidad, en una tribuna reservada y cerca del trono.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 9 DE 1830.

Si el señor D. Tristan Echegaray, se hubiese limitado à justificarse del crímen que se le imputa, nada tendriamos que observarle, por que cáda hombre tiene derecho de defenderse contra los que lo acriminan injustamente. Pero lo que no podemos concebir es que este señor calumnie á los otros, al paso que se queja de sus detractores.

Pregunta *¿quien es el Editor del Lucero?* Si nos importase algo su opinion, nos tomariamos la molestia de decirle quienes eramos antes de poner el pié en este pais, en donde nada hicimos que hubiese podido degradarnos en el concepto de los hombres de bien.

Si los partidarios de las revoluciones, del despotismo militar, y de los asesinatos *por mi orden*, nos aborrecen, nos consolamos de esta desgracia, al pensar que la misma suerte cupo siempre á los defensores de las leyes, en los tiempos de anarquia; y por haber preferido este rol en un pais destrozado por las convulsiones politicas, era muy natural, que cayesemos bajo el mismo anatema.

Se necesita mucha injusticia para reprocharnos, no haber hostilizado al gobierno que nos convidó à establecernos aqui y que nos brindó con su proteccion. Nos comprometimos â servir al gobierno legal de este pais, y lo hemos hecho con la mas perseverante fidelidad. Nunca nos propusimos lisonjear á un partido, y es precissamente lo que nos ha expuesto á los tiros de todos. Nuestro objeto ha sido mas elevado: él de sostener la autoridad legítima contra los demegogos, y defender las leyes cualesquiera que fuesen las personas encargadas de egecutarlas. Esto es lo que hemos hecho, y no dejarémos de hacer.

Si hemos abandonado las filas de un partido para abrigarnos en el seno de otro, es porque, aquellos que à nuestra llegada aquí, nos exigieron inculcar el respeto á los principios, á las leyes y á las instituciones, por una apostasia sin ejemplo, se declararon los apologistas de los que las habian hollado.

Esta conducta, que en cualquier otra parte nos hubiera merecido elogios, nos ha acarreado insultos, y lo que debe parecer aun mas estraño es, que el Sr. D. Tristan Echegaray, que *por ser consecuente con su opinion, y siempre fiel á sus amigos,* consintió en figurar en la revolucion del 1. de Diciembre, tenga la singular desfachatez de tildarnos de *prostitucion*........

Agradecemos la buena intencion de los SS. EE. de la *Gaceta Mercantil* en suprimir *las otras reflexiones referentes á la persona del Editor del* LUCERO: pero si las que han dejado se parecen á las que han impreso, no vemos en que nos hubiesen perjudicado.

El Señor Echegaray, que debia empeñarse en desvanecer de un modo mas satisfactorio las sospechas de que es el blanco, exhala su bilis contra nosotros, que hemos hecho lo que incumbe à cualquier editor; es decir, publicar sin la menor reticencia una carta que contiene pormenores importantes sobre el estado actual de las provincias. Nos acusa torpemente de haber recibido un sueldo de la presidencia. Como no es un crimen recibir una indemnizacion por sus trabajos, nunca tuvímos el menor embarazo en confesarlo: pero lo que hemos siempre ocultado es, que este sueldo no bastó á chancelar la cuenta del impresor, y que nos fue preciso echar mano de nuestros propios recursos para llenar aquel *déficit*.

El Sr. Echegaray hubiera debido agregar, que al cabo de seis meses, como es notorio, fue violada la contrata, celebrada en Paris á nombre del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y que debia garantirnos la escasa compensacion que se nos ofreciô, por el inmenso sacrificio que haciamos en separarnos de nuestra patria, de nuestros deudos y de nuestros amigos. Podia agregar tambien, que ninguno de los gobiernos posteriores sintió la necesidad de estimularnos con algun aliciente para que abogasemos su causa. Que habiendo venido a este pais con la formal promesa de ocupar una cátedra en la Universidad, y habiendo manifestado hace poco el deseo de obtener *por oposicion* una de las vacantes, se nos contestó, que las leyes acordaban la preferencia â los hijos del pais, como si no hubiesemos llegado a serlo, por derecho de adopcion.

En fin para convencer al Sr. Echegaray que no nos prostituimos, nos empeñamos públicamente a entregar *dos mil pesos* de nuetsro bolsillo a cualquiera que nos pruebe, que recibimos algun sueldo del gobierno actual, a mas del puro y simple pago de las subscripciones a nuestro periodico; asi como lo practica con los demas editores.

Si pues el concepto que se esconde en la última frase *trunca* del comunicado del Sr. Echegaray es, que somos venales y asalariados, podemos contestarle francamente, que es una calumnia mas atroz que aquella de que procuró justificarse;

por que hemos pagádo con nuestro dinero la impresion de la CRONICA, que escribimos en tiempo de la presidencia, y nada recibimos del Sr. Viamont ni del Sr. Rosas bajo los cuales redactamos el *Lucero.*

Un artículo de carta de una persona respetable de Córdoba dice lo siguiente.

"Triste es el destino que nos ha cabido. Nuestros propios compatriotas por tener la fuerza en sus manos se han constituido nuestros verdugos. Se alimentan con nuestro dinero; de suerte que trabajamos para los coroneles, oficiales y soldados. No es lo peor esto, sino que su orgullo es tan estremado, que un tambor se considera un general, un paisano es mirado con desprecio, se le considera como un prisionero. De los gauchos nada le digo á V. por que los han cazado como á pajaros. Solamente La-Madrid ha fusilado mas de cien campesinos. Las conversaciones de estos monstruos horrorizan. Todas se reducen á las muertes que han hecho. La ofrenda de pago que nos hacen es con el dinero de Buenos Aires. Si los unitarios de esa cuentan con alguna consideracion, van perdidos, por que estos no tienen amigos, ni conocen mas patria, ni mas Dios, que su sable y su dinero. Las enormes sumas que sacan á los pueblos, quedan en su mayor parte en manos de los gefes. Muy pronto se concluirá este recurso, por que ya todos pedimos para comer. Entonces vá á principiar lo bueno. Los federales han quedado como patena, han principiado los unitarios á quienes sucederá lo mismo, Cuando medito sobre nuestra situacion y veo que es preciso vivir aquí, se me llenan los ojos de lágrimas. V. no crea que estos hombres piensan en constitucion, ni en nada bueno. Dicen que no quieren verse reformados otra vez, que cuando no tengan con quien pelear, harán la guerra á los estados vecinos, por que en la República no debe haber un hombre que no cuente diez batallas cuando menos. Vea V. que consuelo para el que tiene siete hijos. Pero una situacion desesperada es capaz de muchas cosas. Nosotros sabremos librarnos sin auxilio ageno."

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Los refugiados en Montevideo, por que no pudieron llevar adelante su plan esterminador, se preparan de nuevo a prodigarnos insultos, y poner en planta sus horrendas maquinaciones. Nada estrañamos de estas fieras. Habituados a alimentarse de carne humana, necesitan sangre para refrescar su furor. La causa de nuestro asombro la remitimos al silencio. La ingratitud es muy comun para fijarnos en ella. Se ha apoderado de nuestros enemigos una especie de frenesi que ni el tiempo podria curarla. Hay ciertas cosas en el mundo tan sagradas que nadie se atreve a profanarlas. Dos hijos de un mismo pais, se encuentran a una distancia inmensa de su patria, nunca se han conocido, y desde aquel momento se ligan con vinculos muy estrechos. Quien despreciará en su presencia la tierra donde han nacido, que no los encuentre dispuestos a vengar el mas ligero insulto. Pero los que entre nosotros se titulan *unitarios*, se complacen en retratarnos a la faz del mundo, poniendonos en un punto de vista inferior a los Beduinos de Africa. A la distancia es considerado BUENOS AYRES un desierto habitado por las fieras ¿Y se llamarán sus hijos los que le infieren esta injuria, los que son la causa de este descrédito? ¡Ah! para desprenderse de sentimientos tan naturales, y tan nobles, es preciso haber perdido enteramente el uso de la razon.

No pretendemos la perfeccion: somos hombres sugetos a las fragilidades de la naturaleza. Pero ¿habrá quien nos niegue que en la inmensa mayoria pronunciada contra los motineros, se encuentra la parte mas sana, y honrada de nuestro pais? ¿donde estan, (hablemos de los que dirijen los negocios públicos) ¿donde estan esos hombres sin fortuna, sin propiedades reales y sin moralidad? Pueden citarse algunos que hayan abandonado sus familias, que tengan posesiones mal adquiridas, riquezas a costa de una multitud de acreedores, indignamente sacrificados? Puede citarse alguno que haya abusado de una confianza sagrada, ó que haya robado el caudal de un establecimiento público? Si nada de esto se nos puede echar en cara, ¿como es que hombres manchados casi todo con estos vicios infames quieren deshonrar un pais a quien indignamente han despedazado?

Ninguno de nosotros ha proferido la blasfemia política de *organisar el pais á balazos.* Ninguno de nosotros ha puesto los hombres en la boca de un cañon y le ha mandado dar fuego. Ninguno de nosotros ha hecho a los prisioneros en la guerra civíl cavar su fosa, y matarlos a lanzazos. Ninguno de nosotros ha condenado a muerte al géfe de la nacion. Estos atentados y otros infinitos componen la historia de los que diciendose *unitarios*, han declarado la guerra a muerte a todos los habitantes de nuestros campos, y proclamando *principios* y *civilizacion*, han excedido a los arabes, y a las fieras del desierto.

A la hora en que escribimos, nuestro pais estaria en la cumbre de la prosperidad. Hijos ingratos y desconocidos lo han detenido en su carrera. No se han satisfecho todavia con las desgracias que han ocasionado. Solicitan mas. Es un deber de los que hemos salvado el pais, evitar la repeticion de tamaños desastres. No es una cuestion politica la que se ventila, no es el espíritu de partido el que nos reune. Nos sugetaremos a todo lo que es legal, pero es preciso asegurar primero nuestra existencia, amenazada por los asesinos de Diciembre.

Hemos sido tal vez muy difusos, y despues de saludar al Sr. Editor del *Lucero*, le suplicamos cuente por sus corresponsales

Adelante, y caiga quien caiga.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Balandra Pepa, de las Vacas, con leña.
Chalupa Pilar, de idem, con idem.
Balandra Bella Maria, de idem, con id.
Lanchon Maria Josefa, de id., con id.
Idem Elizabet, de las Higueritas, con idem.
Chalupa Bella Maria, de Soriano, con idem.
Balandra Aurora, de las Vacas, con id.
Idem Bella Bien Venida, de idem, con idem y cueros.
Idem Carmen, de idem, con idem.
Lanchon Carmen, del Monte, con maderas y cañas.
Balandra Tenerife, de San Salvador, con leña, cueros, graza y velas.
Queche Bolivar, de Mercedes, con carbon.
Garandumba Diana, de las Vacas, con leña y carbon.
Balandra Maria Isabel, de San Nicolas, con cueros, sebo, lana y astas.
Diate Feliz Destino, de Mercedes, con carbon.
Balandra Esperanza, de Paisandú, con postes, cueros y sebo.
Chalana Rosario, del Arroyo de la China, con leña.
Balandra Oriental Libre, de Mercedes, con idem y cueros.
Garandumba San Antonio y Animas, de idem, con idem.
Goleta Santa Ana de Santa Fé, con camas, nutrias y naranjas.
Goleta Amable Luisa, de Sandú, con cueros de caballo, cueros vacunos, astas, sebo, clin, dos tercios de yerba, leña, mais y tablillas.

Manifiestos.

Bergantin brasilero Poderoso, de Montevideo, á la órden.
á Bertram Chambers y Ca.
86 cables de piasava.
16 mangotes tabaco.

Idem idem San José Americano, de Parnagua, á Custodio José Moreira.
á Manuel Acevedo Ramos,
400 tercios yerba
136 surrones idem
140 medios tercios idem.
Luis Martino Lage
152 tercios yerba.
José Gestal.
60 idem idem.
Manuel Carrera.
90 tercios yerba.
Pedro Longinote
14 idem idem.
Custodio Moreira.
17 tercios yerva.
57 bolzas arroz,
30 tirantes y vigas,
7½ docenas tablas,
67 medias piezas betas,
6 docenas varas,
2000 rajas leña.
á José Joaquin de Santos,
17 tercios yerba.

Goleta paquete Oriental Primera, de Montevideo, á D. Alejandro Martinez.

á Bertram Chambers y Ca.
300 tercios yerba mate.
á la òrdem.
60 bolsas semilla de ginebra·

Bergantin goleta nacional Armonia, de Parnaguà, á D. Eduardo Lumb.
al mismo.
84 tercios yerba,
101 betas,
92 tablas,
1500 pesos fuertes y patacones.
à D. J. Pereira Carneiro·
155 tercios yerba.
á D. Francisco Alzogaray.
50 tercios de yerba,
2 sobornales idem.
á D. José Gestal.
11 tercios de yerba.
á D. Pedro Alfaro.
60 tercios yerba.

Bergantin americano Delaware, para New York, por Zimmermann, Frazier y Ca.
43700 astas,
1731 cueros vacunos,
428 idem de becerro y de bagual,
77 fardos con 1138 arrobas lana carnero,
19 idem con 2670 docenas pieles nutrias,
7 idem con 159 arrobas clin,
6 idem con 927 cueros de vicuña,
1 idem con 40 docenas idem de venado,
4 idem con 600 cueros de bagual,
1 idem con 6 quintales garras,
1 idem con 100 cueros de carpincho,
1 cajon con 6 docenas pieles cizne,
1 idem con 3 cueros de tigre,
1 idem con 25 piezas tafetan,
1 idem con 11 peinetas de carey.

Entrada terrestre.
Una tropa de carretas del Tucuman, à D. Saturnino San Miguel.
1000 cueros vacunos al pelo,
14 fardos con 300 cueros vicuña,
1 idem con 50 docenas cueros chinchilla.
á D. Pedro L. Bravo.
18 tercios de quesos con 54 arrobas,
66 cueros vacunos.
à D. Pedro Alfaro.
110 cueros al pelo,
40 suelas,
15 pellones.
â D. Juan B. Navea.
4 fardos con 610 docenas cueros chinchilla,
13 idem con 471 idem vicuña.

Otra idem del mismo destino.
á D. Felipe Llavallol.
200 suelas,
2 fardos con 208 ponchos.
á D. Juan C. Rosados.
200 suelas,
1500 cueros vacunos,
12 bateas.
Una tropa de carretas de Córdoba, para D. Joaquin Urtubey.
600 cueros vacunos.

AVISOS.

En frente á la casa No. 300, calle del Perù, se vende una criada jóven, sana, sin vicios y de servicio regular en precio moderado.

NOTICE.

The undersigned begs to announce that he has removed his establishment, from the Barraca de Larréa to the Barraca de Llavallol.

THOMAS BARTON.

Para Rio Janeiro, con escala en Montevideo.

El Lunes 13 del presente mes, saldrá para dichos destinos el bergantin nacional GENERAL RONDEAU, al mando de su capitan D. Donald Campbell, teniendo toda su carga ya abordo, solamente admite pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocurrase á tratar con el capitan, calle de la Esmeralda No. 94, ó con Dowlall y Lewis, Reconquista No. 76.

Los infrascriptos impresores Litograficos del Estado, tienen el honor de prevenir al público que desde el 1 del corriente, y de comun acuerdo, el señor Arthur Oustow se ha separado de la sociedad de Bacle y Ca., pero continuarà el establecimiento dirigido por el señor Bacle, que como antes tendrá solo la firma.

Las personas que quieran ocupar al señor Arthur Onslow por la pintura, podrán dirigirse al mismo establecimiento, calle de la Victoria No. 148.

BACLE Y CA.

Se necesitan para un hombre solo uno ó dos cuartos bajos, que no sean distantes de la plaza. En la Litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148, darán razon.

Se vende una quinta situada en el bajo de San Francisco, frente á la esquina de D. Roque Machado, dicha quinta se compone de 4 cuadras de frente, y dos de fondo, con dos pozos de valde y una noria; toda la quinta está llena de alfalfar, con un edificio con piso: con cuatro piezas, y se dará á un precio equitativo.

Se vende una pulperia de poco principal, atras de Santa Lucia vieja, de San Nicolas seis cuadras para el campo. El que se interese en su compra puede ocurrir á dicha casa,

En la calle de la Biblioteca se vende un cuarto de pulperia No. 249, à espaldas de la iglesia de Monserrat. El que la quiera comprar ocurra al mismo dueño que vive alli mismo.

***A los celadores.*—El dia 3 de Setiembre,** se ha huido una mulata de la casa de sus amos, con un atado de ropa, vá criando una hija de un mes, lleva vestido de zaraza negra con flor de enredadera, reboso celeste usado, es retacona, se llama Petrona y la hija Luciana. El que la entregue en la calle de a Catedral No. 102, será gratificado con 25 pesos.

Venta interesante.—De una pulperia muy acreditada, y con muy buenos diarios, y de corto principal, sita en la calle de la Piedad, del nombre de esta iglesia una cuadra para el campo, y por la calle de Montevideo No. 32, alli mismo darán razon.

Con motivo de haber llegado nuevos útiles con que se dispone el baño del reumatismo, se avisa à los enfermos de esta cruel dolencia, que esta semana han sanado 10 de piernas adoloridas é inchadas. El que lo dá no recibe mas gracia que el ser piadoso con sus semejantes, deseando su salud; y que ocurran al mismo No. 200, calle de Corrientes.

***Papel Sellado.*=Expendio en los** dos tercios de 1830.

Las seis clases, ...	118,672 ps.	
Pasaportes, ...	13,783 "	
Patentes, ...	205,440 "	
	337,895	
Comisiones y gastos, ...	18,701	3¼
Liquido entregado en receptoria,	319,193	4¾

S. WILDE.

Se vende una criada de 26 á 28 años de edad. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Victoria No. 81, donde darán razon de su precio y de sus habilidades.

Banco Nacional.—Se previene á los señores accionistas que se ha principiado à pagar el dividendo.

Se quiere conchavar una señora á mérito para el cuidado de una casa. En la calle del Perú No. 13, darán razon.

Aviso de la Policía.—En el comunicado dado por el gefe sobre los robos à que se referia el Clasificador, por una equivocacion se decia "creerse que la lavandera del señor Calvo se habia hecho la robada de la ropa," siendo asi que era la lavandera que la tuvo depositada. Buenos Ayres, Agosto 31 de 1830.

UNIVERSIDAD.

Hallandose vacante la catedra de derecho civil, se previene á las personas que quieran optar à ella se presenten al gobierno y por conducto del Sr. Rector de dicha en el preciso término de ocho dias.

Se vende un puesto muy acredita- do, en la calle de Méjico No. 100. Quien se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en él.

Se vende un café acreditado con dos mesas de billar, todos los muebles y utensilios. El que se interese en su compra ocurra al escritorio de Giadoz y Ca., donde se le facilitarà el correspondien inventario.

Se desea arrendar una quinta que no diste mucho del centro, que tenga cuatro piezas habitables y un jardin. Con preferencia se tomará la que se proporcione à las inmediaciones de Barracas. El que quiera contratarla, ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., Reconquista No. 7.

Se vende una nutria viva, es muy do- mestica. Ocurrase á la calle del Perú No. 163, que darán razon.

Galleta, en la panaderia No. 43, calle del Buen Orden, se vende galleta de superior calidad, á 38 pesos el quintal, tambien una carreta de media carga y dos asientos de taunas. El que se intrese puede ocurrir á dicha panaderia.

Se venden muy baratos en la calle de la Reconquista No. 120, al lado del nuevo establecimiento de tapiceria, un escritorio de jacaranda propio para una oficina. cómodas de cáoba y jacarandá, sofaes de id., idem mesas de arrimo de idem idem, costureros idem idem, cujas de idem idem, cunas id. idem, colchones de clin y lana, cortines de camas y ventanas, alfombras, esteras, lavatorios, espejos, catres, bancos de pié, cépillos de chimenea y de zapatos; todo à precios muy acomodados. Igualmente 100 pares de fresadas inglesas.

En la peluqueria Plaza del 25 de Mayo No. 28, despues de ofrecer los mejores servicios que sea concerniente á este ofico; y se ofrece a los señores que quieran honrales con su asistencia y dicha casa. se sirve con todo el aseo y esmero que requiere este oficio. Como igualmente se corta el pelo al gusto del pais, con la mayor perfeccion, bajo los altos del Sr. Escalada, se venden aceites de todas clases; por reales, rosa, macazar y otros; y sanguijuelas de Europa al precio 12 reales cada una.

REMATES.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Jueves 9 del corriente, á la hora de costumbre, se hará la venta infaliblemente, de un surtido general de efectos, que la mayor parte se han de dar al mejor precio, por exigencias de dinero, que tienen sus respectivos dueños; su pormenor es el siguiente.

Zarazas y percales para vestidos, cocos blancos, coletas, bramantes y lienzos de algodon, irlandas de hilo, alforjas, brines para pantalones, idem de Rusia y creguelas, paraguas, cotines, sombreros de pelo y de paja, pañuelos de seda de la India, idem de fleco de lana para reboso, listados finos de hilo y de algodon, flecos de seda para guarniciones, mucha ropa hecha, bayetones. franelas de colores, merinos en piezas, paños finos ingles y franceses, &a.

Para almaceneros.

Tabaco negro, cigarros, azucar, fariña, cominos, almidon de trigo, garvanzo muy fresco, y porcion de articulos que se manifestarán despues.

Por idem.

Paz No. 74.

El Viernes 10 del corriente, á la 11 de la mañana, se rematará indispensablemente, las existencias del almacen de zapatos, las que se venderán á la mas alta postura, por espresa orden de su dueño, su pormenor es como sigue.

Botas y zapatos ingleses, becerros, tafiletes y marroquines, betun, cepillos, hilo de zapatos de varias clases, tachuelas, y muchos articulos mas que oportunamente se manifestarán.

En seguida se rematarà

El armazon, mostrador y demas muebles pertenecientos á dicho almacen, cuyo detall se reserva para el tiempo de la venta·

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí N. 36.

El Viernes 10 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor consiste en paños y casimires, bayetas, lanillas, casinetas, cocos, irlandas, bramantes, listados, muselinas, &a., con otros muchos articulos.

Por los mismos.

El Sabado 11, un surtido de muebles, cuyo pormenor se dará despues,

IMPRENTA DEL ESTADO.